



---

## Campeonato de Tenerife por Equipos 2023

---

### **Organización:**

La organización del campeonato por equipos de clubes la asume la **Federación Insular de Ajedrez de Tenerife**

### **Inscripción:**

Tienen derecho a inscribirse los equipos de los clubes que acrediten estar dados de alta en el registro de entidades deportivas de la Consejería de Dirección General de Deportes de la Comunidad de Canarias.

Todos los jugadores de los equipos participantes deberán tener la licencia federativa en vigor. Se establecen como cuotas de participación y licencia federativa las siguientes:

- **Preferente** **200 €**
- **Primera** **170 €**
- **Segunda** **130 €**
- **Tercera** **62 €**

La siguiente documentación deberá ser remitida a través de la dirección de correo electrónico de la FTA, [info@ftajedrez.com](mailto:info@ftajedrez.com) (salvo para aquellos documentos en los que se indica otra cosa):

1. Listado de todos los jugadores pertenecientes al club (archivo **Plantilla Jugadores Licencias**), con sus datos correspondientes y siguiendo las instrucciones expuestas en la misma hoja. **Este archivo se enviará a la cuenta de correo [licenciasfca@gmail.com](mailto:licenciasfca@gmail.com)**
2. Listado en el que figurarán ordenados los jugadores del equipo por orden de fuerza de tableros, primero por el ELO FIDE, después por ELO FEDA. (lista de enero 2023) (ver archivo **Plantilla Cuotas Temporada 2023**)
3. Justificante del pago de la cuota de participación y licencias de los jugadores del club, que se ingresarán en la **cuenta de la Federación Insular de Ajedrez de Tenerife y en la cuenta de la Federación Canaria de Ajedrez** (ver archivo **Plantilla Cuotas Temporada 2023**):

Ingreso Cuenta Federación Insular:	ES59 2100 6617 8122 0023 6087
Ingreso Cuenta Federación Canaria:	ES92 2100 6934 1622 0021 7202

El comprobante de pago de las licencias a la Federación Canaria de Ajedrez deberá enviarse al correo [licenciasfca@gmail.com](mailto:licenciasfca@gmail.com), junto con el documento "Plantilla Jugadores Licencias.xlsx" (punto 1)



Pabellón Insular Santiago Martín

C/La Mercedes, s/n

38205-LaLaguna

C.I.F V-38371274

4. Datos de club y equipos (dirección, teléfonos, sedes, delegados, etc.): archivo **Plantilla Cuotas Temporada 2023**, última hoja.
5. Formulario de protección de datos y formulario para autorización del uso de imágenes (**deberá rellenarse un ejemplar de cada uno de estos formularios por jugador y enviarlo firmado por correo electrónico a [lopd@ftajedrez.com](mailto:lopd@ftajedrez.com)**)
6. Para los clubes de reciente creación, Estatutos debidamente registrados

Los plazos máximos para la entrega de la documentación y el abono de las licencias federativas 2023 y la cuota de participación en el Campeonato por Equipos serán:

- **3 de enero de 2023 para la entrega de la documentación de los equipos y el pago de las licencias de equipos**
- **12 de enero de 2023 para el pago de las licencias federativas**

#### **IMPORTANTE:**

Una vez terminado el plazo establecido sin que el club haya presentado la documentación solicitada por la FTA, así como abonado el importe de las cuotas de participación del club y el importe de las licencias federativas de sus jugadores, se perderá el derecho a jugar en la categoría correspondiente y su plaza quedará vacante, descendiendo a tercera división o a la última categoría en su defecto.

Las plazas vacantes que en su caso quedaran en cada categoría serán cubiertas por el orden establecido en el Reglamento General de Competiciones de la FTA.

La Federación de Ajedrez de Tenerife registrará el Campeonato para que sea válido para la tramitación de ELO FIDE y FEDA

En los encuentros los delegados de los equipos actuarán de mutuo acuerdo en las funciones arbitrales. En caso de incidencias se las harán llegar a la FIAT por vía telemática: [info@ftajedrez.com](mailto:info@ftajedrez.com)

El plazo para poder incorporar jugadores para una ronda es antes de la finalización de la ronda precedente.

#### **Comité de Apelación:**

Comité de competición de la Federación Canaria de Ajedrez

#### **Material de Juego:**

Los clubes dispondrán del material reglamentario (tableros + juegos de piezas + relojes digitales + planillas) y mobiliario (mesas y sillas tan confortables como sea posible) preciso para el desarrollo de los encuentros.



*Pabellón Insular Santiago Martín*

C/La Mercedes, s/n

38205-LaLaguna

C.I.F V-38371274

### ***Locales de Juego:***

Las rondas serán jugadas en los respectivos locales de los diferentes equipos anfitriones (se entiende por equipo anfitrión aquel que juega como local). La FTA podrá designar un único local donde jugarían todos los equipos de la misma categoría en diferentes jornadas que se anunciarían con suficiente antelación.

Los equipos pondrán especial cuidado en que los locales de juego sean lo más confortables posible para la práctica del ajedrez, teniendo en mayor cuenta que los mismos deben estar aislados de ruidos exteriores que imposibiliten que el encuentro se pueda desarrollar adecuadamente.

### ***Sistema de Juego:***

#### **Categorías de Preferente, Primera, Segunda y Tercera.**

Estará formada por ocho equipos, y se jugará por sistema de liga a doble vuelta (en el caso de la Tercera división se tendrán en cuenta la cantidad de equipos inscritos, cabiendo la posibilidad de establecer diferentes grupos o la disputa del Campeonato a una vuelta). Para determinar el ascenso a SEGUNDA desde TERCERA, en caso de haber 2 grupos, se enfrentarán a doble vuelta el primer equipo clasificado de cada grupo que tenga opciones reglamentarias de ascenso (que no haya un equipo del mismo club en la categoría); el vencedor ascenderá y el finalista promocionará.

Descenderán los últimos clasificados y promocionarán para mantener la categoría los penúltimos clasificados. Ascenderán los primeros clasificados y promocionarán para ascender los segundos clasificados.

Los equipos filiales no podrán ascender de categoría si ya existe otro equipo del mismo club en ella.

En el caso de existir una vacante en una categoría, será ocupada por el equipo que haya descendido el año anterior y, en caso de renuncia de este, por el siguiente clasificado en la división inferior.

**IMPORTANTE** En principio cada equipo se inscribirá en la misma categoría que la temporada anterior, pero dependiendo del número de participantes podrá modificarse este sistema de competición y variar las categorías.



*Pabellón Insular Santiago Martín*

C/La Mercedes, s/n

38205-LaLaguna

C.I.F V-38371274

### **Calendario y horario de juego:**

Todos los encuentros y por tanto las partidas comenzarán a las 17:00 horas en las siguientes fechas:

1ª Ronda: 14 de enero de 2023

2ª Ronda: 21 de enero de 2023

3ª Ronda: 28 de enero de 2023

4ª Ronda: 4 de febrero de 2023

5ª Ronda: 11 de febrero de 2023

6ª Ronda: 4 de marzo de 2023

7ª Ronda: 11 de marzo de 2023

8ª Ronda: 18 de marzo de 2023

9ª Ronda: 25 de marzo de 2023

10ª Ronda: 15 de abril de 2023

11ª Ronda: 22 de abril de 2023

12ª Ronda: 29 de abril de 2023

13ª Ronda: 20 de mayo de 2023

14ª Ronda: 3 de junio de 2023

### **NOTA IMPORTANTE:**

Para los posibles cambios de horario o fechas distintas a las dispuestas en estas bases, se consultará a la FTA, la cual podrá dar o no el visto bueno.

La FTA podrá modificar las fechas de competición si lo estimara conveniente por superposición de calendarios o causas de fuerza mayor.



### Ritmo de Juego:

El ritmo de juego para Preferente, Primera y Segunda, será para cada jugador de 90 minutos + 30 segundos de incremento por movimiento (Sistema Fischer) y para Tercera será para cada jugador de 60 minutos con 30 segundos de incremento por cada movimiento (Sistema Fischer).

### Presentación de Alineaciones:

Antes del comienzo de cada ronda, los delegados o capitanes de los equipos cumplimentarán el acta del encuentro (en la web de la FTA [www.ftajedrez.com](http://www.ftajedrez.com) se podrá descargar modelo de acta para que cada club pueda imprimir las que necesite). El acta deberá estar totalmente cumplimentada antes del inicio de las partidas, con la excepción de resultado de las partidas y de las incidencias que puedan ocurrir durante la celebración de estas y que los capitanes o delegados deseen reflejar.

Para poder formar parte de una alineación, el jugador deberá tener licencia en vigor.

La alineación será escrita en el acta del encuentro y no debe dejar duda alguna sobre la identidad de los jugadores y el orden de los tableros.

Deberá respetarse el orden de jugadores, entendiéndose por orden de fuerza el regulado en el artículo 28 del reglamento de competiciones de la FTA.

Cualquier jugador de un equipo filial podrá ser alineado por el equipo de categoría superior respetando los criterios de orden de fuerza establecidos.

**EXCEPCIÓN:** Los clubes con equipos filiales en competición podrán alinear un jugador en una categoría superior, aunque no cumpla el lugar establecido en el orden de fuerza. Este jugador ocupará el cuarto tablero.

El incumplimiento de las normas sobre ordenación y alineación de participantes llevará consigo la pérdida del encuentro por 4-0 a efectos de clasificación, si bien a efectos de valoración de ELO permanecerá el resultado disputadas de las partidas

Las infracciones en cuanto a ordenación y alineación de participantes podrán ser reclamadas por cualquiera de los equipos implicados en el encuentro durante el mismo, debiéndose continuar con el desarrollo de las partidas *sub-conditions*; la FIAT confirmará o no la incorrección reclamada. La FIAT, en caso de detectar alguna infracción en esta materia, actuará de oficio y comunicará la modificación del resultado de cara a la clasificación del Campeonato.

Un equipo no podrá empezar a jugar hasta que no haya presentado la alineación al equipo rival y **estén presentes al menos 3 de sus componentes.**

Todos aquellos jugadores y equipos que no se presenten antes de los 30 minutos siguientes a la hora de comienzo oficial perderán el encuentro.



### **ELO:**

Las partidas de este Campeonato serán computadas para ELO FIDE y ELO FEDA, siempre y cuando se cumplan los requisitos exigidos para el cálculo de cada uno de ellos.

### **Equipos participantes y orden inicial:**

Una vez finalizado el plazo de inscripción, la FTA publicará la lista de equipos participantes ordenados por ELO.

También indicará entre qué equipos hay relación equipo principal-filial. El listado de jugadores de cada equipo se hará público a través de la web: [www.ftajedrez.com](http://www.ftajedrez.com)

La FTA garantizará que los jugadores publicados en las citadas listas de su página web tienen la documentación en regla, están al día de sus licencias federativas y pertenecen al equipo en el cual figuran.

### **Desempates (los establecidos en el reglamento General de Competiciones):**

Los empates a puntos en la clasificación final de los equipos se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate:

- Si la competición fue por sistema olímpico (suma de resultados de todos los tableros), el desempate será puntuación total por encuentros (2 puntos ganado, 1 punto empatado y 0 perdido). Si la puntuación fue por encuentros, el desempate será suma de puntos obtenidos por la totalidad de los tableros (olímpico).
- Sonneborn-Berger para torneos por equipos, es decir, la suma de las puntuaciones de los equipos oponentes, multiplicando cada uno de los puntos conseguidos en el enfrentamiento contra ese equipo.
- Resultado particular.
- Holandés. Se aplicará utilizando el siguiente método: Se suman los números de los tableros en que ha vencido cada equipo y gana el que obtenga el resultado más bajo. Si la suma es la misma, se elimina el resultado del último tablero; si persiste el empate se elimina el del penúltimo y así hasta llegar al primero. Si tras esto todavía no se ha deshecho el empate, gana el equipo cuyo primer tablero haya jugado con negras.
- Sorteo.

### **Actas del Encuentro y Comunicación de los Resultados:**

Los delegados tendrán la obligación de comunicar a la FTA vía e-mail ( [info@ftajedrez.com](mailto:info@ftajedrez.com)) o vía

WhatsApp (al grupo de delegados FTA habilitado al efecto) los siguientes datos:

- Relación y alineación de los jugadores por tableros y orden de fuerza que han participado en el encuentro.
- El resultado del encuentro, como los resultados particulares de los jugadores por tableros que han participado en el encuentro.
- Incidencias o reclamación que puedan afectarles en dicho encuentro, si las hubiera.

Toda esta información tendrá que enviarse a la FIAT, antes de las 13:00 del lunes siguiente a la disputa de dicho encuentro.



Deberán enviarse las partidas digitalizadas en formato pgn o chessbase que se hayan jugado en dicho encuentro, si bien el plazo de entrega de estas será de una semana. Las máscaras de las partidas deberán estar debidamente completadas al menos con los datos mínimos de nombre, apellidos, categoría y fecha. El envío de estas se realizará en un solo fichero con todas las partidas jugadas.

#### Importante

El incumplimiento de cualquiera de los cuatro requisitos expuestos anteriormente tendrá las siguientes sanciones:

- Se aplicará una sanción de menos un punto en la clasificación y diez euros, si no se ha enviado las partidas antes de la siguiente ronda.

#### **Altas nuevas de jugadores**

El período para solicitar nuevas fichas termina antes del comienzo de la segunda vuelta de la competición.

No se incluirá al nuevo fichaje en el orden de fuerza si no se ha enviado toda la documentación del jugador o no se ha enviado el orden de fuerza nuevo del equipo en cuestión.

El plazo para poder incorporar jugadores para una ronda es antes de la finalización de la ronda precedente.

#### **Premios:**

##### Categoría Preferente:

1º Trofeo + 200 €, 2º Trofeo + 150 €, 3º Trofeo + 100 €

##### Categoría Primera:

1º Trofeo + 170 €, 2º Trofeo + 100 €, 3º Trofeo + 50 €

##### Categoría Segunda:

1º Trofeo + 130 €, 2º Trofeo + 70 €, 3º Trofeo + 40 €

##### Categoría Tercera:

1º Trofeo + 60 €, 2º Trofeo + 40 €, 3º Trofeo + 30 € (CADA GRUPO)

##### Premios individuales por tableros:

Trofeo al mejor primer, segundo, tercer y cuarto tablero de cada categoría

Para los premios por tableros será necesario disputar al menos 8 partidas, decidiéndose según el número de puntos obtenidos seguido de la performance en caso de empate.

#### **Seguro deportivo**

El seguro deportivo de la Federación Canaria de Ajedrez está suscrito con la empresa Mapfre.